



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021  
Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **31 de marzo de 2021**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez en adelante (**La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Fallo, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento" de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional en adelante la (**Convocatoria**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E28-2021** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021** para la contratación del **Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el TUM Ricardo Prado Pérez, Encargado del Despacho de la Subdirección de Servicios Generales de acuerdo con el oficio emitido por la Dirección General el 16 de Septiembre de 2020, en su carácter de Área Contratante, el C.P. José Antonio Garibay Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo, como Titular del Área Técnica/Requirente, y en representación del Órgano Interno de Control la L.A.P. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la **Ley**), a partir de esta fecha se pone a disposición de los **Licitantes** a través del Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la presente acta.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de avisos de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección de Administración, ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 26 penúltimo párrafo de la **Ley** y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestará su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se procedió a dar lectura al Fallo emitido por **La Convocante**.

Derivado del análisis cualitativo efectuado, se determina lo siguiente:

1. El **Licitante Participante, Duna Gas, S.A. de C.V.**, no firmó electrónicamente la proposición técnica y económica por las instancias correspondientes, de conformidad con lo indicado en el inciso c) del numeral 24 *Desechamiento de las Proposiciones*, Sección III *Forma y Término que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas*, por tal motivo se **DESECHA** su propuesta.

Se realizó la evaluación cualitativa de las proposiciones presentadas por **Licitantes Participantes** que fueron firmadas electrónicamente por las instancias correspondientes, obteniendo el siguiente resultado:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
1	<p><b>Documento 1 (Obligatorio).</b> - Relación de Entrega de Documentación, ANEXO 1 Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> El documento se debe apegar a lo solicitado en el ANEXO 1 de la Sección VIII.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
2	<p><b>Documento 2 (Obligatorio).</b> - Manifiesto de Interés en Participar, escrito donde manifieste el Licitante su interés en participar, de conformidad con el ANEXO 3 de la Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: Que registre todos los datos solicitados en el ANEXO 3.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
3	<p><b>Documento 3 (Obligatorio).</b> - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica para Comprometarse y Suscribir Proposiciones, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad indicando que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir las Proposiciones, y en su caso firmar el Contrato respectivo, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 4.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
4	<p><b>Documento 4 (Obligatorio).</b> - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad manifestando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</li> </ul> <p>Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 5 de esta Convocatoria.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
5	<p><b>Documento 5 (Obligatorio).</b> - Declaración de Integridad; en la que se manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que se abstendrá por sí o por interposición persona de adoptar conductas impropias u otros aspectos, de conformidad con lo estipulado en el formato denominado ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el documento indique la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</li> </ul> <p>Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 6 de esta Convocatoria.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*[Handwritten signatures]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
6	<p><b>Documento 6 (Obligatorio).</b> - Nacionalidad del Licitante, documento firmado <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> de conformidad con el ANEXO 7 de la <b>Sección VIII</b> de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el documento integre la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b>.</li> <li>• Que lo manifestado se apegue a lo solicitado en el <b>ANEXO 7</b>.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
7	<p><b>Documento 7 (Obligatorio si es persona física).</b> - Presentar copia de la <b>Constancia de Situación Fiscal</b> con una fecha de emisión no mayor a <b>cuarenta y cinco (45) días naturales</b> previos a la publicación de la presente Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento presentado registre los datos del <b>Licitante</b> y la vigencia de la constancia emitida no sea mayor a <b>cuarenta y cinco (45) días naturales</b> previos a la publicación a la presente Convocatoria.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
8	<p><b>Documento 8 (Obligatorio si es persona moral).</b> – el Licitante deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no <b>mayor a cuarenta y cinco (45) días naturales</b> previos a la publicación de la presente Convocatoria.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada legalmente para ello.</li> <li>• Página del Testimonio del Acta Constitutiva, donde se registre el objeto social acorde al servicio objeto de la presente Convocatoria.</li> <li>• Página de la Escritura Pública donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</li> </ul> <p><b>(Señalando con un marcador de textos en la página del Acta Constitutiva de la empresa el Objeto Social y la designación de la persona facultada legalmente para ello).</b></p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el servicio materia de la presente Convocatoria.</li> <li>• La Constancia de Situación Fiscal, haya sido expedida en un plazo no mayor a <b>cuarenta y cinco (45) días naturales</b> previos a la publicación de la presente Convocatoria.</li> </ul> <p>Que la identificación oficial sea de la persona facultada legalmente para ello y se encuentre vigente.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*[Handwritten signatures]*



# ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
9	<p><b>Documento 9 (Obligatorio).</b> - Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva ante el SAT. Presentar documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con la regla 2.1.39 de la <b>Miscelánea Fiscal 2021</b> y el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, con fecha no mayor a treinta (30) días naturales anteriores a la publicación de la presente Convocatoria, en el que se compruebe que el Licitante sustenta una <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA</b> en lo relativo a sus obligaciones fiscales.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el documento se expida a través del portal de internet del SAT con fecha no mayor a treinta (30) naturales días previos a la publicación de la presente Convocatoria.</li> <li>• Se encuentren registrados los datos de identificación del Licitante.</li> </ul> <p>La Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales refleje que, en los controles electrónicos del SAT el Licitante se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y no registre créditos fiscales firmes a su cargo.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
10	<p><b>Documento 10 (Opcional).</b> - Los Licitantes que deseen recibir Preferencia a Personas o Empresas que integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberán integrar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que es una persona que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se ubica, conforme al ANEXO 8 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el documento registre los datos indicados en el ANEXO 8 de esta Convocatoria y se encuentre registrada la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</li> </ul> <p><b>Nota: La omisión de este documento no será causa de desechamiento.</b></p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
11	<p><b>Documento 11 (Obligatorio).</b> - Visita a las Instalaciones de la Convocante. El Licitante deberá presentar el ANEXO 9 de la Sección VIII, firmado por el representante del Área Requerite/Técnica.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente: Que el documento esté debidamente firmado por el representante del Área Requerite/Técnica de conformidad con ANEXO 9.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*[Handwritten signature]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
12	<p><b>Documento 12 (Opcional). - Beneficio de Preferencia por Discapacidad</b>, documento integrado por el <b>Licitante</b> que solicite recibir beneficio de preferencia por discapacidad de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 inciso g) de su Reglamento, manifestando que es una persona física con discapacidad o una empresa que tiene contratado personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento de cuando menos la totalidad de su planta de empleados, en ambos caso se deberá integrar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: Se verificará que los datos registrados del personal con discapacidad coincidan con el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
13	<p><b>Documento 13 (Obligatorio). - Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la Convocante</b>, el <b>Licitante</b> que haya tenido una relación contractual anterior con la <b>Convocante</b>, deberá presentar la carta con el lema Bajo protesta de decir verdad de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la <b>Convocante</b>, en la cual precise que no tiene adeudados por concepto de penas convencionales o deducciones, y ha efectuado todas las intervenciones de conformidad con la <b>Convocante</b> y el Contrato respectivo.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: Que el documento integre lo solicitado y cuente con la leyenda de bajo protesta de decir verdad.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones





**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
14	<p><b>Documento 14 (Obligatorio).</b> - Formato bajo protesta de decir verdad que el Licitante no tiene conflicto de intereses por desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al ANEXO 17 de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada en el ANEXO 17 e incluya la leyenda <b>Bajo Protesta de Decir Verdad.</b></p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
15	<p><b>Documento 15 (Obligatorio).</b> - Currículum, el Prestador del Servicio Interesado, deberá presentar Currículum integrando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de clientes más importantes a los que se les proporcionó el servicio.</li> <li>• Fotografías de las oficinas del Prestador del Servicio Interesado considerando su interior y exterior (vista desde la calle).</li> <li>• Cantidad de vehículos auto-tanque con los que se proporcionará el servicio.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre la información solicitada.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
16	<p><b>Documento 16 (Obligatorio).</b> - Escrito libre del Prestador del Servicio Interesado, en el que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b>, lo siguiente:</p> <p>Conoce el contenido y alcance del Anexo Técnico, aceptando que cumple y acepta todas las condiciones estipuladas en el mismo.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que el documento registre lo solicitado.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
17	<p><b>Documento 17 (Obligatorio).</b> - <b>Experiencia del Prestador del Servicio Interesado</b>, se comprobará la experiencia del Prestador del Servicio Interesado en el servicio, adjuntando para ello un (1) Contrato celebrado, con objeto similar al de la presente Convocatoria en los que se identifique con marca texto: razón social y/o nombre del cliente, objeto del Contrato celebrados en los últimos 10 años, número de Contrato, fecha de celebración y vigencia.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones



*[Handwritten signatures in blue ink]*



# ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
18	<p><b>Documento 18 (Obligatorio).</b> – Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, manifestando el Prestador del Servicio Interesado que, el flete o transporte utilizado por el Prestador del Servicio Interesado para el suministro de Gas Licuado de Petróleo, no tendrá costo alguno para el INNNMVS durante la vigencia del Contrato respectivo.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
19	<p><b>Documento 19 (Obligatorio).</b> – Certificados de cumplimiento a normas y leyes de aprovechamiento de Gas Licuado de Petróleo, medioambientales, de calidad, salud y seguridad.- el Prestador del Servicio Interesado, deberá integrar los siguientes documentos vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen Técnico que sustenta el cumplimiento a los requisitos establecidos en la NOM-007-SESH-2010 Vehículos para el Transporte y Distribución de Gas L.P., condiciones de seguridad, operación y mantenimiento; emitido por una unidad de verificación en materia de Gas Licuado de Petróleo, del(los) vehículo(s) auto-tanque designados por el Prestador del Servicio Interesado para que proporcione el Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo a el INNNMVS.</li> <li>• Título de permiso de Distribución de Gas Licuado de Petróleo expedido por la Secretaría de Energía (SENER) o la Comisión Reguladora de Energía (CRE= Certificados de calibración de medición del flujómetro(s) (medidor de flujo) que suministran Gas Licuado de Petróleo.</li> </ul>	Cumple	Cumple	Sin observaciones
20	<p><b>Documento 20 (Obligatorio).</b> – Capacitación del personal del Prestador del Servicio Interesado, el Prestador del Servicio Interesado integrará Carta Bajo Protesta de Decir Verdad que el personal que prestará el servicio de suministro de Gas Licuado de Petróleo, se encuentra debidamente capacitado en el manejo y operación del vehículo auto-tanque.</p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
21	<p><b>Documento 21 (Obligatorio).</b> - Proposición Económica, conforme al modelo del ANEXO 11 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que corresponda al modelo del ANEXO 11.</li> <li>• Que se oferte lo solicitado en el Anexo Técnico.</li> <li>• Que los precios expresados sean en moneda nacional.</li> </ul> <p>Los <b>Licitantes</b>, deberán cotizar el Servicio a Precios variables durante la Vigencia del Contrato respectivo, conforme al <b>ANEXO 11</b> de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>NOTA:</b> La cotización deberá elaborarse a 2 (dos) decimales.</p> <p>Se analizarán los precios y se verificará las operaciones aritméticas de las proposiciones; en el caso de que las proposiciones económicas presenten errores de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la <b>Convocante</b>, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.</p> <p>En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades con número solicitadas, éstas podrán corregirse.</p> <p><b>ES IMPORTANTE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SEA ACOMPAÑADA DE UN ANEXO EN FORMATO EXCEL, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 11, DE LA SECCIÓN VIII Y LOS PRECIOS OFERTADOS (Para integrar la información en CompraNet, se debe comprimir los archivos en pdf. y xls.)</b></p>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

No.	Documentación solicitada	Flama Gas, S.A. de C.V.	GASIPO, S.A. de C.V.	Observaciones
22	<p><b>Documento 22 (Obligatorio) - Formato de Evaluación, conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</b></p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el documento contenga la totalidad de los documentos Solicitados. Que se apegue al <b>ANEXO 10 de la Sección VIII.</b></li> </ul>	Cumple	Cumple	Sin observaciones

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

Por lo anterior, todos **Licitantes Participantes** cumplieron con los requisitos en su parte Legal, Administrativa y Técnica.

Efectuada la revisión cualitativa de las **Proposiciones Económicas** presentadas por los **Licitantes Participantes** se detalla lo siguiente:

Al realizar la verificación de las propuestas, las empresas **Gasipo, S.A. de C.V. y Flamas Gas, S.A. de C.V.**, presentaron error aritmético al desarrollar la propuesta económica, por lo cual, la **Convocante**, realizó las correcciones necesarias sin llevar a cabo la modificación del Precio Unitario, llegando al siguiente resultado:

#### Propuesta Económica presentada por Gasipo, S.A. de C.V.

PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
	CON IVA	SIN IVA
MÍNIMO	\$14.21	\$12.25
MÁXIMO	\$14.21	\$12.25
TOTAL	\$14.21	\$12.25
PRECIO UNITARIO PROMEDIO	\$14.21	\$12.25
DESCUENTO PROPUESTO POR EL LICITANTE	\$3.20	\$3.20
PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	\$10.49	\$9.05

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario promedio registrado en la CRE el 14 de febrero (Sin IVA)	Descuento ofertado por Licitante (Sin IVA)	Precio Unitario con descuento (Sin IVA)	Cant. Mínima Estimada	Cant. Máxima Estimada	Importe (Sin IVA)		
							Mínimo	Máximo	
Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo	Litro	\$12.25	\$3.20	\$9.05	27,773	69,432	\$251,345.65	\$628,359.60	
							Subtotal	\$251,345.65	\$628,359.60
							16% de IVA	\$40,215.30	\$100,537.53
							Total con IVA	\$291,560.95	\$728,897.13

El **Licitante** registro el mismo descuento propuesto sin y con IVA, no obstante, se toma en consideración el descuento ofertado sin IVA, para realizar las operaciones, de conformidad con lo señalado en el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniendo el siguiente resultado.

Empresa que registro su importe en la CRE	Precio Unitario	
	Menor	Mayor
Comercializadora y Servicios en Gas, L.P. Segas, S.A. de C.V.	\$10.00	
Gas Flama Azul, S.A. de C.V.		\$14.99

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021  
 Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

Precio Unitario	Precio Unitario	
	Con IVA	Sin IVA
Menor	\$10.00	\$8.62
Mayor	\$14.99	\$12.92
Total	\$24.99	\$21.54
Precio Unitario promedio	\$12.50	\$10.77
Descuento propuesto por el Interesado	\$3.20	\$3.20
<b>Precio Unitario con descuento</b>	<b>\$9.30</b>	<b>\$7.57</b>

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario promedio registrado en la CRE el 12 de marzo (Sin IVA)	Descuento ofertado por el Prestador del Servicio (Sin IVA)	Precio Unitario con descuento (Sin IVA)	Cant. Mínima Estimada	Cant. Máxima Estimada	Importe (Sin IVA)	
							Mínimo	Máximo
Suministro de Gas Licuado de Petróleo	Litro	\$10.77	\$3.20	\$7.57	27,773	69,432	\$210,241.61	\$525,600.24
<b>Subtotal</b>							<b>\$210,241.61</b>	<b>\$525,600.24</b>
16% de IVA							\$33,638.66	\$84,096.04
<b>Total con IVA</b>							<b>\$243,880.27</b>	<b>\$609,696.28</b>

**Propuesta Económica presentada por el Licitante Flama Gas, S.A. de C.V.**

Precio Unitario	Precio Unitario	
	Con IVA	Sin IVA
Mínimo	\$10.00	\$8.62
Máximo	\$14.99	\$12.92
Total	\$24.99	\$21.54
Precio Unitario promedio	\$10.77	\$10.77
Descuento propuesto por el Licitante	\$3.50	\$3.50
<b>Precio Unitario con descuento</b>	<b>\$7.27</b>	<b>\$7.27</b>

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021

Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario promedio registrado en la CRE el 01 de febrero (Sin IVA)	Descuento ofertado por Licitante (Sin IVA)	Precio Unitario con descuento (Sin IVA)	Cant. Mínima Estimada	Cant. Máxima Estimada	Importe (Sin IVA)	
							Mínimo	Máximo
Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo	Litro	\$10.77	\$3.50	\$7.27	27,773	69,432	\$201,909.71	\$504,770.64
Subtotal							\$201,909.71	\$504,770.64
16% de IVA							\$32,305.55	\$80,789.30
Total con IVA							\$234,215.26	\$585,533.94

El **Licitante** registro el mismo descuento propuesto sin y con IVA, no obstante, se toma en consideración el descuento ofertado sin IVA, para realizar las operaciones, de conformidad con lo señalado en el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniendo el siguiente resultado.

Empresa que registro su importe en la CRE	Precio Unitario	
	Menor	Mayor
Comercializadora y Servicios en Gas, L.P. Segas, S.A. de C.V.	\$10.00	
Gas Flama Azul, S.A. de C.V.		\$14.99

Precio Unitario	Precio Unitario	
	Con IVA	Sin IVA
Menor	\$10.00	\$8.62
Mayor	\$14.99	\$12.92
Total	\$24.99	\$21.54
Precio Unitario promedio	\$12.50	\$10.77
Descuento propuesto por el Interesado	\$3.50	\$3.50
Precio Unitario con descuento	\$9.00	\$7.27

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario promedio registrado en la CRE el 12 de marzo (Sin IVA)	Descuento ofertado por el Prestador del Servicio (Sin IVA)	Precio Unitario con descuento (Sin IVA)	Cant. Mínima Estimada	Cant. Máxima Estimada	Importe (Sin IVA)	
							Mínimo	Máximo



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021  
 Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021  
 Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

Suministro de Gas Licuado de Petróleo	Litro	\$10.77	\$3.50	\$7.27	27,773	69,432	\$201,909.71	\$504,770.64
<b>Subtotal</b>							<b>\$201,909.71</b>	<b>\$504,770.64</b>
<b>16% de IVA</b>							<b>\$32,305.55</b>	<b>\$80,763.30</b>
<b>Total con IVA</b>							<b>\$234,215.26</b>	<b>\$585,533.94</b>

Posterior a realizar las correcciones aritmeticas se verificó que las **Proposiciones** presentadas por los **Licitantes** se encontraron en igualdad de condiciones, imperando el descuento fijo ofertado:

LICITANTE	DESCUENTO FIJO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE	
		MÍNIMO	MÁXIMO
Gasipo, S.A. de C.V.	\$3.20	\$210,241.61	\$525,600.24
Flama Gas, S.A. de C.V.	\$3.50	\$201,909.71	\$504,770.64

**FALLO**

En observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 fracción II de la **Ley** se dictamina lo siguiente:

Se confirma que existen proposiciones solventes, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, dictaminándose el fallo para prestar el **Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo**.

**El Licitante que no ofertó un mejor precio económico fue:**

**1. Gasipo, S.A. de C.V.**, por lo cual se **DESECHA** su proposición.

**El Licitante Flama Gas, S.A. de C.V.** presentó el descuento fijo más bajo, cumpliendo en su parte económica, técnica, legal y administrativa.

En este sentido se le adjudica la contratación del servicio por un periodo comprendido del **01 de abril al 31 de diciembre de 2021**.

Licitante Adjudicado	Descuento Ofertado sin IVA durante la Vigencia del Contrato	Importe Mínimo de la Contratación antes de IVA	Importe Máximo de la Contratación antes de IVA.	Periodo de la Contratación
<b>FLAMA GAS, S.A. DE C.V..</b>	<b>\$3.50</b>	<b>\$201,909.71</b>	<b>\$504,770.64</b>	<b>01 de abril al 31 de diciembre de 2021</b>

Con fundamento en el Artículo 36 y 37 de la **Ley** se Adjudica la contratación del **Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo** considerando los siguientes importes antes de IVA.

Mínimo por **\$201,909.71 (Doscientos Un Mil Novecientos Nueve Pesos 71/100 M.N.)**, sin el Impuesto al

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021  
Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

Valor Agregado.

Máximo por **\$504,770.64 (Quinientos Cuatro Mil Setecientos Setenta Pesos 64/100 M.N.)**, sin el Impuesto al Valor Agregado.

El **Licitante Adjudicado** deberá firmar el Contrato, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación del fallo en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la **Convocante**.

Además, deberá presentar Garantía de Cumplimiento del Contrato a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, de conformidad con lo estipulado en la **Convocatoria**, por un importe equivalente al 10% del importe total antes del Impuesto al Valor Agregado del Contrato respectivo, entregándola a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Contrato, en el domicilio de la **Convocante**, conforme lo dispuesto por el artículo 48 último párrafo de la **Ley**, así como la Póliza de Responsabilidad Civil.

Para la elaboración del instrumento contractual el **Licitante Adjudicado** deberá presentar en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección de Administración, a más tardar el 05 de abril de 2021 los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso, la última modificación.
- Poder Notarial del representante legal que firmará el Contrato (Puede ser un poder especial para estos efectos o un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
- Identificación Oficial Vigente del Representante (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte).
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato, en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato.
- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses anteriores a la firma del **Contrato** respectivo (Luz, Agua, Teléfono).
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el **INFONAVIT**, en la que se especifique que, no se identificaron adeudos, vigente a la firma del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social positiva, emitida por el **IMSS**, vigente a la firma del contrato.

*(En caso de que, el adjudicado no cuente con trabajadores, o se encuentren contratados bajo otro esquema, deberá presentar escrito libre en el cual, manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra obligado a presentar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el **INFONAVIT** y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social positiva, emitida por el **IMSS**).*

El presente fallo se emite por el TUM Ricardo Prado Pérez, Encargado del Despacho de la Subdirección de Servicios Generales en colaboración con el C.P. José Antonio Garibay Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, además, estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los

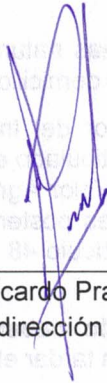
## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E28-2021  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-001-2021  
Descripción del Servicio: Servicio de Suministro de Gas Licuado de Petróleo

Servidores Públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las **12:30** horas del día de su inicio.

#### POR LA CONVOCANTE



TUM Ricardo Prado Pérez

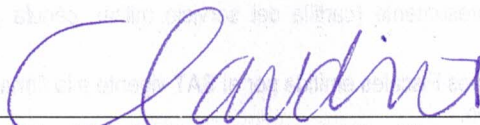
Encargado de la Subdirección de Servicios Generales



C.P. José Antonio Garibay Ramírez

Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo

#### ASISTENCIA AL EVENTO Y RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DEL ACTA, POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa

Representante del Órgano Interno de Control

LA PRESENTE ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA, MISMA QUE TIENE VERIFICATIVO EL 31 DE MARZO DE 2021, EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.